

SE SUSCRIBE:

En CADIZ, en el despacho de este periódico; en JEREZ, en la librería de Bueno; en el PUERTO, José Palma, café del Comercio; en SAN LUCAR en casa de Gurría; y en SAN FERNANDO, en el almacén de Diaz.

EL GLOBO.

PRECIOS DE SUSCRICION.
 Para Cádiz llevados á las casas rs. vn. 13
 Recogiéndolo en el despacho 12
 Para fuera de Cádiz, franco de porte 16

JUEVES 4 DE MARZO DE 1841.

Polemica importante.

INTRODUCCION DE ALGODONES.—ESTRACCION DE VINOS.—TRATADO DE COMERCIO.

La cuestion de la libertad mercantil y de las prohibiciones ocupa ahora un lugar preferente en las columnas de los periódicos, en las deliberaciones del gobierno y de los institutos economicos, y en las meditaciones de los hombres entendidos y previsores. Seanos permitido reclamar los honores de la iniciativa puesto que fué el *Globo* el primer periódico que se ocupó de tan importante asunto durante la actual época.

Al mismo objeto han dedicado los ilustrados redactores del *Correo Nacional* una serie de artículos en los cuales al lado del talento, y de la instrucción, nos parece que se descubre alguna vez el rastro de las prevenciones políticas. Sobre la libertad del comercio y los aranceles ha escrito el *Corresponsal* con el tino y madurez que acostumbra, pero también con alguna parcialidad á favor de la industria del principado. El instituto industrial de Madrid ha levantado su voz en defensa de las prohibiciones. El Sr. Gutierrez, antiguo y entendido abogado de las fábricas catalanas, nos ha enviado una serie de artículos donde procura refutar nuestras doctrinas. Algunos periódicos de Madrid han hablado en favor de la libertad económica: mas ha sido ligeramente, de paso y sin mostrar el empeño que reclama en nuestro concepto un asunto de tanto interes y en que las opiniones reformadoras han de encontrar naturalmente el obstáculo de una poderosa y obstinada resistencia.

Las doctrinas de libertad mercantil deben tener ciertamente en España un crecido número de partidarios. Pero no cuentan hasta el dia sino con un solo órgano, cuya debilidad é insuficiencia no se nos oculte, pero que se recomienda al menos por el desinterés de su celo, y por la sinceridad y energia de sus convicciones. Este órgano es el GLOBO.

Habremos pues de luchar con resistencias poderosas, con entendidos y numerosos adversarios, con las prevenciones generales, y con la apatía y desidia de aquellos mismos cuyos intereses están ligados con la suerte de nuestras doctrinas. Pero cualesquiera que sean los obstáculos que encontremos, ni se arredrará nuestro celo, ni se entibiará nuestra perseverancia.

Hemos cumplido con uno de nuestros deberes insertando los primeros artículos del Sr. Gutierrez: vamos á cumplir con otra obligacion que es la de contestarle.

La industria catalana no perdona medio alguno para afianzar la duracion de su monopolio. Forma juntas, costea periódicos, publica folletos, y mueve cuantos resortes pueden influir en la opinion del público y en el ánimo del gobierno. ¿Hace bien ó mal? Esta es la primera cuestion de que se ocupa el señor

Gutierrez. Nos parece inútil que se empeñe en defender bajo este aspecto á los catalanes, á quienes nunca quisimos ni pudimos negar el derecho de defender lícita y lealmente sus intereses.

De lo que nosotros nos dolemos en el fondo de nuestras almas, de lo que nos quejamos en nuestro primer artículo no fué de la actividad de los catalanes. Fué de la desigualdad de las armas con que pelean; porque al paso que aquella industria facticia, artificial, monopolizadora se muestra tan empeñada y diestra en su defensa, la industria verdaderamente nacional, verdaderamente legitima, verdaderamente fecunda de nuestros labradores, y de nuestros comerciantes, se muestra desidiosa ó indiferente para defenderse, abandona sus intereses y paga sosegadamente á los fabricantes del principado el mas oneroso é injusto tributo, de cuantos hace mencion la historia económica de las naciones.

Hacen bien las provincias catalanas en defender sus fábricas: hacen bien en defender las prohibiciones á cuya sombra viven: hacen bien en costear folletos y libros: hacen bien en elegir diputados que representen antes que todo los intereses catalanes. Hacen mil veces bien. Pero hacen mil veces mal, las provincias centrales y meridionales del reino en no hacer otro tanto y en contrario sentido. Hacen mal en omitir los medios de poner de su parte la opinion pública y el ánimo del gobierno. Hacen mal en no dar, antes que todo, á sus diputados la mision de defender los intereses meridionales, la prosperidad del comercio y de la agricultura perjudicada por el monopolio de los algodones. Hacen mal en dejar de confederarse para oponer á la influencia de los fabricantes catalanes, la influencia, la riqueza, el prestigio, el poder de los comerciantes y labradores de Andalucía, de Extremadura y de otras muchas provincias. Esto es lo que nosotros hemos dicho y lo que repetiremos mil veces. Ese es el objeto de nuestros artículos: ese es el fin á que se han de oponer necesariamente el Sr. Gutierrez y todos los demas partidarios del monopolio industrial.

El dia en que las provincias centrales y meridionales del reino lleguen á comprender sus intereses; el dia en que elijan para que las representen en las Cortes diputados enérgicos, inteligentes y decididos; el dia en que esos diputados se entiendan y unan, ese dia puede considerarse destruido el sistema de prohibiciones: ese dia dejará el reino de pagar un escandaloso tributo al marchamo de los catalanes.

Esa es la bandera que nosotros estamos decididos á levantar sin que nos arredre la escasez de nuestras fuerzas: esa es la bandera que no hemos levantado en estas últimas elecciones, porque la pasión política reinaba con imperio demasiado absoluto para que fuese nuestra voz escuchada.

Nuestra divisa será proteccion para la industria: pero proteccion igual: no amparo y favor para las industrias mas artificiales en nuestro país, para las

menos adecuadas á nuestras proporciones naturales; y guerra y hostilidad contra las verdaderas y sólidamente productivas y florecientes. Proteccion para todas las industrias, para la industria agrícola, para la industria fabril, para la industria comercial.

Habla el Sr. Gutierrez de la Inglaterra, de sus intrigas, de su oro, y hasta de las antipatías que escita en su alma, como si las antipatías debiese tener entrada en este género de cuestiones, como si los partidarios de la libertad mercantil no pudiesen alegar en su defensa otros argumentos sino las guineas y las intrigas inglesas!! Por grande que sea el interes que pueda tener el gobierno de Inglaterra en abrir este mercado para los productos de sus fábricas, mayor es aun el nuestro. Los ingleses!! Acaso sus algodones dejan de introducirse en el reino por contrabando!! ¿Se introducirán muchos mas cuando se haya sustituido la prohibicion con un derecho de 25, ó 30 por ciento 26 y los derechos que estos géneros satisfagan ¿los recaudaran las aduanas inglesas ó las nuestras? ¿Crecerá el presupuesto ingles ó el presupuesto español? ¿Se libertará la Inglaterra de la plaga del contrabando, ó seremos nosotros quienes nos libremos de esta impura fuente de inmoralidad y de crímenes? Por grande que sea el empeño del gobierno ingles, mayor todavía debe ser, lo repetimos, el del gobierno español.

(Continuaremos).

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el artículo que se ha servido remitirnos desde Jerez un testigo presencial de los sucesos ocurridos en en aquella poblacion el Domingo 28 de Febrero, cuyo artículo insertamos en otro lugar, y de cuyos sucesos dimos ayer cuenta á nuestros lectores.

La necesidad de insertar las noticias del correo nos impide hacernos cargo de su contenido; pero lo haremos en nuestro número de mañana.

CORREO GENERAL.

Espíritu de la prensa.

El *Correo Nacional* elogia la órden que manda cerrar las sociedades patrióticas, y examina el artículo del *Eco*, donde se censura esta determinacion del gobierno. Hace ver que es un absurdo que dentro de una sociedad se permita una asociacion, cuyo objeto no puede ser otro que restablecer en España la república. En otro artículo contesta á los cargos que el *Corresponsal* hace al partido moderado por no haberse presentado á votar en ninguna parte, y funda sus razones en la falta de libertad que han tenido los hombres monárquicos constitucionales, y dice que es admirable esa noble conducta que el partido moderado ha observado casi espontanea y esclusivamente.

El *Corresponsal* en un largo y razonado discurso se propone probar la necesidad de que el gobierno presente á las Cortes un proyecto de ley excepcional, porque así se podrán evitar los perniciosos extremos, la anarquía y la arbitrariedad; y cree que la primera base de una buena ley excepcional es la reunion de todas las facultades políticas, gubernativas y judiciales en una sola autoridad, y que esta

autoridad omnimoda no debe ser la militar, sino la política, por la razón de que á ella solo corresponde la consideración de autoridad. Los otros artículos los dedica al exámen de la delicada cuestión de la organización del trabajo: rebate las ideas emitidas por el señor Lasagra, y considera falsa, peligrosa é impracticable la solución dada por esta autoridad.

El *Eco del Comercio* trata de examinar la conducta observada por el *Corresponsal*, y asegura que á pesar de apellidarse neutral este periódico se inclina las mas veces al partido mederado, y muchas defiende las doctrinas de este partido. En otro artículo dice, que concluida la guerra civil todos se creían que los caminos estarían infestados de partidas de ladrones, y que afortunadamente no ha sucedido así, aunque no ha sido por las medidas que se tomaron para evitarlo; porque en este país nunca se prevee nada: y en prueba de ello cita las partidas que se han presentado en algunas provincias matando y robando sin que el gobierno haya tomado con respecto á esto de terminación alguna.

La *Constitución* inserta una carta del promotor fiscal D. Joaquin Avila en la que asegura haber denunciado el núm. 213 del *Huracan* sin ser escitado por el gobierno. Y se funda en esto para decir que ahora se convencerá la prensa de que no ha tratado de coartar la libertad de imprenta, como se supuso cuando habló de esta denuncia. En otro artículo traza á los diputados á Cortes la conducta que deben observar para que la nación recoja los frutos tan apetecidos por el pueblo. Esta conducta se halla formulada en estas palabras "huir de la anarquía sin caer en el retroceso."

El *Castellano* vuelve á ocuparse de las sociedades patrióticas y contesta al *Eco* diciendo que si ha aprobado esta medida es tan solo porque cree que está encaminada á sostener el orden público, no porque lisonjee á un partido. En seguida hace nuevas reflexiones con el objeto de probar que la existencia de las sociedades patrióticas traería consigo el trastorno y la disolución social. Se ocupa en otro artículo del crédito público, y dice que ha cundido la desconfianza de que no llegue á realizarse la capitalización de los cupones vencidos, y de que sea una medida de entretenimiento; y para probarlo inserta un párrafo del *Morning Herald*, en que dice que no hay en Londres un solo tenedor de bonos que confie en las promesas de la *Gaceta* de Madrid.

El *Huracan* á pesar de lo que aseguraba la *Constitución* con respecto á la aproximación de tropas á la capital, afirma que se hallan en el distrito de Madrid 41.791 infantes, 6872 caballos y 40 cañones. Con este motivo amenaza al gobierno diciéndole que si no retira esas tropas no faltará en las Cortes quien haga contra la Regencia la acusación que se merece. En otro artículo hace mención del comunicado del promotor fiscal que habia denunciado uno de sus números, y cree que el que ha inspirado la denuncia ha inspirado también la justificación.

El *Fuero* en un artículo satírico hace observar la analogía que hay entre el carnaval y nuestra situación política. En otro cuyo epígrafe es *Memento homo &c.* dice, que todo lo destruye el tiempo, y que así como pasaron los tiempos en que España era rica y feliz, así pasarán estos, y la Regencia y las consecuencias del pronunciamiento.

Correspondencia.

MADRID 26.

Hace ya unos cuantos días, amigos míos, que como he dicho á Vds., no se piensa mas que en la constitución definitiva de la Regencia, aunque se habla poco de ella públicamente entre ciertos personajes,

sin embargo en secreto es el gran negocio que hay entre ellos.

El duque continua con su sistema de patriótica indolencia, y evita entrar en cálculos y combinaciones; cada día tiene mas empeño en hacer creer en su desinterés, y en que tomará lo que le dejen; esa calma aparente léjos de tranquilizar á sus cólegas y á los santones del partido progresista, les asusta mas, porque les hace creer, ó temer al menos que esa indiferencia provenga de que el general haya tomado su resolución, y preparado sus medidas.

Si he de decir á Vds. lo que pienso, no me parece tan bravo el Leon como la gente lo pinta: tengo yo mis motivos para creer que el duque no está decidido á nada, ni mucho menos que tiene calculados sus medios de acción, esperando solo el momento favorable de ponerlos en juego; me inclino mas á pensar que deja correr el tiempo, y obrar á la gente sin alarmarse, ni ponerse en guardia. Despues que vea lo que sus amigos de hoy quieren hacer, entonces, si no le acomoda, saldrá por donde mejor le parezca. Esto que le digo á Vds. es exacto... y sino el tiempo lo dirá.

La ultras están cada día mas resueltos y mas confiados: no piensan por el momento en hacer contra el gobierno de ahora otro 1.º de Setiembre, y se conservan con los mismos proyectos de oposición legal que hablé á Vds. en una de mis anteriores. La circular de Cortinas sobre sociedades patrióticas los ha enfurecido, porque ha desconcertado sus planes; así es que cada día odian mas á los amigos de la Regencia. Van á hacer en las Cortes una oposición furibunda, y cuentan con encontrar eco en toda la península. ¿Saben Vds. lo que dicen? "nosotros somos principistas, confiamos en el poder de nuestras ideas, ellas nos harán triunfar" ¿qué tal? Pero no es eso lo peor, sino que los calzados les tienen mas miedo que ellos confianza en sí mismos.

Se nos viene de París el Sr. Olózaga para asistir á la apertura de las Cortes; debe salir de allá el día 4. Ya verán Vds. cuanto ha influido en él un par de mesecitos en París. Lo que desde ahora me atrevo á decir Vds. es que no conseguirá mucho, si su plan es, como escriben de allá personas muy bien informadas, destruir las antipatías que tiene Luis Felipe entre los calzados, y aproximarnos á la Francia para evitar que ciertas notas, de que hablé á Vds. hace días, produzcan alguna vez su efecto. Sé que Mr. Guizot es quien le ha aconsejado esta venida, y como nuestro embajador es muy complaciente se conformó al instante. Todo el partido inglés, toda la influencia inglesa están en movimiento.

No pueden Vds. figurarse los apuros en que está el pobre Gamboa: ya ha perdido por completo la brújula, y no sabe donde se halla: cada día que pasa le parece un milagro, porque cada mañana duda de como podrá durante el día *entretenen* las infinitas atenciones que pesan sobre él, y que lo abruma. La cruzcilla no le ha disgustado; pero hay aquello de si buenos trozos me das, buenos azotes me cuesta.

Cortina, Gomez Becerra, y Ferrer han estado estos días muy ocupados en escojer los senadores: lean Vds. los nombres de los nombrados, y verán con que arte se han escogido: son por lo general ó personas que votaran como *se quiera, y convenga*, ó hombres políticos seguros: y entre los militares elegidos la mayor parte son hombres políticos, hombres de partido ¡oh! en esta parte lo entiendo nuestro triunvirato. Pero á pesar de todas sus combinaciones siempre sucederá lo que otro quiera.

La catástrofe de la familia de Safort ha producido en todo Madrid una gran sensación: yo por mi parte lo he sentido infinito, pues los queria mucho: el chico que se ha salvado, está inconsolable.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

Inglaterra.

LONDRES 16 DE FEBRERO.

El tratado de comercio entre la Francia y la Inglaterra es el objeto que ocupa la generalidad. M. Labouchere, director de la junta de comercio ha declarado en la sesión de los comunes del 15 de Febrero que esperaba poder anunciar pronto la conclusión de las negociaciones seguidas con la Francia.

—El *Times* de San Tomas dice que en Nueva Granada ha estallado otra revolución, y que esta república era presa de la guerra civil cuyo fin es imposible preveer. Varias personas se habian separado del gobierno central y proclamado su independencia.

IDEM 17.

La Cámara de los lores se ha ocupado el Martes 17 de Febrero en juzgar al conde de Cardigan presentado ante sus pares por acriminación de felonía.

por haber hecho fuego contra el capitán Harvey Fitchett. El conde de Cardigan ha sido absuelto por unanimidad.

Francia.

PARIS 18 DE FEBRERO.

Segun el *Globe* de Lóndres, nuestro ministro es tan abyecto y tan bajo, que se halla dispuesto á dar los primeros vergonzosos pasos para reconciliarse con la Inglaterra, siendo el precio la conclusión del tratado de comercio pendiente en el día. ¿Se puede humillar mas á la Francia? ¿Qué extraño es que en Egipto nos desprecien los naturales, y estimen y alaben pomposamente á los ingleses?

—El duque de Orleans acompañado del duque de Elchingen, ha partido para Saint Omer.

—Los ingleses tratan de establecer la navegación por el vapor en el Oceano Pacífico: una compañía de capitalistas ha comenzado sus operaciones, y se ha establecido un servicio regular entre Valparaíso, Lima y puertos intermedios. Al primero habian arribado dos vapores (el *Perú* y el *Chile*) construidos en Inglaterra.

IDEM 19.

La Cámara de los Pares ha votado hoy la ley de aduanas por una mayoría de 234 votos contras 11.

BAYONA 22 DE FEBRERO.

Aviso importante.—Circulan actualmente en España onzas de oro falsas, y el Sr. consul general de Francia en Barcelona ha dirigido al comercio de Marsella las siguientes indicaciones á fin de precaverle contra este culpable fraude.

Las monedas falsas son iguales en peso á las verdaderas; pero su volumen es visiblemente mayor: las letras son mas grandes y están mal colocadas: el dorado es imperfecto y el relieve carece de limpieza: falta la tilde de la S en las palabras *Reina de las Españas*. Tampoco se descubre en el segundo cuartel inferior de las armas reales las dos aguilas que debian encontrarse.

NOTICIAS DEL REINO.

BILBAO 12 DE FEBRERO.

Sobre las tropas que ya teniamos en nuestras provincias se nos ha enviado una division, parte de la cual está pisando el suelo de Vizcaya, como saben todos. Ahora pues ¿no ocurre á cualquiera preguntar con que objeto viene este alarde de guerra? Aunque esta tierra sea rayana de la de Francia no creemos que el gobierno de la nación española esté ahora desavenido con nuestros vecinos. No es de temer empresa alguna de parte de los carlistas, y aun cuando alguna hubiese que temer, acreditado tienen los vascos y navarros en la última expedición de Balmaceda que fieles á sus juramentos y tratos saben emplear en defensa del trono legítimo la fuerza antes su enemiga juntamente con la fuerza contantemente su defensora.

VITORIA 18 DE SETIEMBRE.

Todavía no se ha dado principio aquí á la elección de diputados á Cortes para la próxima legislatura. Dicese que los candidatos serán los Sres. Gamboa y Sta. Maria.

SAN SEBASTIAN 22 DE SETIEMBRE.

Todavía permanecen en Azpeitia y en Azcoitia el rector, y número no despreciable de jesuitas, del estinguido colegio de Loyola.

GERONA 16 DE FEBRERO.

Se acaba de plantear una medida sumamente útil y que producirá sin duda los mejores resultados, y por la cual nuestro gefe político se han hecho digno de la pública gratitud. La Regencia ha aprobado el plan que le presentó don Francisco Gallardo, nuestro gefe político interino, y en virtud de dicha aprobación ha establecido en varios puntos de la frontera agentes de seguridad pública, para impedir la introducción en España de los cabecillas carlistas que tratan de fomentar de nuevo la guerra civil: los sujetos nombrados pertenecieron todos al estinguido batallón 3.º franco de Cataluña.

MADRID 26 DE FEBRERO.

La *Gaceta* de ayer contiene: El decreto mandando llevar á efecto el reglamento para la navegación del Duero que inserta.

Los siguientes nombramientos para senadores: Por la provincia de Albarete á don Miguel Chacon y Duran: por la de Alicante á don Joaquin Abargues y don Vicen-te Santonja: por la de Avila á don Antonio Solis: por la de Badajoz á don Jose Cecilio de la Rosa, don Manuel José Quintana y al general don Antonio Seoane: por la de Barcelona á don Ramon Maria Leopoldo, reelegido, y don Mariano Borrrell: por la de Burgos á don Tomas Fernandez Vallejo: por la de Cáceres á don José Landero y Corchado, y á don Diego Gonzalez Alonso: por la

de Cádiz á don Francisco Martínez Larrad, y á don Joaquín Frías: por la de Castellón de la Plana á don Jaime Gil Orduña: por la de Ciudad-Real á don José María Jaime: por la de Córdoba á don Rafael Jiménez Frontin: por la de la Coruña á don Joaquín Francisco Campuzano y á don Martín José Iriarte: por la de Cuenca á don José Joaquín de Moya: por la de Gerona á don José Ramon Camps y Aviñó, y á don Antonio Jordá y Santadreu: por la de Granada á don Domingo Sanchez Morales, y al conde de Almodovar: por la de Guadalajara á don Joaquín Verdugo: por la de Jaen á don Pedro Antonio Acuña: por la de Leon á don Francisco Verey y Cornejo: por la de Lugo á don Juan Lasaña: por la de Madrid á don Martín de los Heros, reelegido: por la de Murcia á don Pedro Chacon: por la de Orense al conde de Castejon: por la de Oviedo á don Santos San Miguel, y á don Joaquín Suarez del Villar: por la de Salamanca á don Mauricio Carlos de Onís, reelegido, y á don Francisco Sanchez Fernandez: por la de Santander á don Hipólito de Hoyos: por la de Segovia á don Ramon Maria Calatrava y al marqués de Rodil: por la de Sevilla á don José Carratalá, á don Miguel Corbacho y á don Carlos Espinosa, reelegido: por la de Soria á don Andrés Orinaga: por la de Teruel á don Agustín Argüelles: por la de Toledo á don Alvaro Gomez Becerra: por la de Valencia á don Antonio Martínez Velasco y á don Valentin Ortigosa; y por la de Zaragoza á don Francisco Ferraz. Asimismo y con presencia del resultado de las elecciones anteriormente verificadas, ha venido la Regencia en nombrar senadores: por la provincia de Almería á don Francisco Godoy Peralta: por la de la Coruña á don José María Chacon; y por la de Leon á don José María Cienfuegos.

El plan para la escuela practica de minería de Almadén, mandado observar por la Regencia.

Los siguientes nombramientos: para oficial 7.º segundo del ministerio de la Guerra al teniente coronel de E. M. D. J. Moreno. Y para jueces de primera instancia en propiedad, del partido de Cerro á D. Francisco Gonzalez Cortés; para el de Mahón á D. José Cervera, para el de Rivadavia á D. Antonio Ibarrola y Echeguren; para el de Puente Areas á D. Pedro Iglesias San Gil; para el de Coria á D. Feliz Alvarez Arenas; y para el de la Almunia de doña Godina á D. Francisco Cenzano.

—Ayer se estendió rapidamente por esta capital la noticia de una horrible desgracia, ocurrida en el río Henares cerca de Arganda. La familia Safont con varios amigos habia ido á pasar los tres dias de Carnaval á una posesion inmediata que acababa de comprar. Volvian de esta diversion en la tarde de antes de ayer, y al atravesar el vado llamado del Señorito en una mala inglesa, parece que D. Feliz Valdez que precedia á caballo al carruaje, advirtió que este no podria pasar el vado: no se hizo caso de este aviso y á poco trecho volcó la mala, pereciendo ahogados los que iban en ella, y logrando salvarse casi milagrosamente dos ó tres individuos, entre ellos D. José Safont, hijo, que fué conducido ayer mañana en muy mal estado á esta capital. Las personas que han perecido son las siguientes:

Don José Safont, padre.—Su esposa.—La esposa de D. José Safont, hijo.—Una sobrina de este caballero.—La esposa de D. Mariano Barrios.—La hija.—D. José María Alvarez.—El lacayo.—El cochero.—Un dependiente montado.

—Varios progresistas barceloneses, sospechando que algunos retrógados habian dispuesto un baile con intencion de divertirse, lo cual no dejaba de ser un atrevimiento y un escándalo inaudito, máxime en una época de luto para ellos, confeccionaron un apaleamiento general que afortunadamente no se llevó á cabo por haberse sabido á tiempo y tomándose precauciones, á fin de evitar chanza tan pesada.

—El Sr. marqués de Miraflores llegó ayer á las nueve de la mañana á esta capital. El Sr. conde de Torenó salió pocas horas antes con direccion á Francia.

—Parece que la reina Cristina no marcha á Nápoles como se habia dicho. De Roma escriben que la augusta viuda ha alquilado el palacio de Pargino, á orillas del lago de Ginebra, donde piensa retirarse; pero no saldrá para aquel punto hasta pasado el carnaval: se espera de un momento á otro en Roma á la reina madre de Nápoles.

—El ministerio Soult-Guizot está pasando por una de esas crisis tan frecuentes en Francia desde que el fraccionamiento de los grandes partidos políticos ha hecho allí casi imposible la existencia duradera de un gabinete. El proyecto presentado por el gobierno y aprobado ya por la cámara de los diputados para fortalecer á Paris, encuentra, como saben nuestros lectores, terrible oposicion en el cuerpo moderador. M. Molé reúne en torno á su bandera á sus antiguos y numerosos partidarios, y al frente de ellos se prepara á derribar al ministerio 19 de Octubre. Ya ha conseguido ser nombrado presidente de la comision informadora, y acaso este triunfo no sea el último. La situacion política de la Francia se presenta por lo tanto en extremo azarosa; la caída del gabinete Soult-Guizot haria imposible cualquiera otro gobierno, á no ser presidido por el jefe del 15 de Abril; y como se presentaría M. Molé ante la cámara que lo lanzó del poder, no habria mas que un medio: la disolucion del parlamento; pero es mas que dudoso que las ideas del gabinete de 15 de Abril alcanzasen hoy mayoría en el cuerpo electoral.

—La Gaceta de Augsburgo del 14 de Febrero inserta una carta de Paris en la cual se anuncia que en estos últimos dias las relaciones políticas entre la Regencia de España y el gobierno francés han tomado un carácter mas amistoso. Parece por una parte que la Regencia ha

reconocido haber obrado mal uniéndose exclusivamente á la Inglaterra que tiene miras interesadas sobre la península, y que de la otra la reconciliacion es debida á los talentos y miras conciliadoras del señor de Olozaga que ha vuelto á reanimar la confianza del gabinete de las Tullerías, destruida por los acontecimientos de Setiembre. Empero, segun dicha carta, el rey y M. Guizot han declarado permanecerian puramente pasivas respecto á todo lo concerniente á España.

—La diligencia de caleseros ha sido robada junto á Valdepeña por tres malhechores que se apoderaron de las armas de sus cobardes escoltas y del dinero que llevaba el pagador de esta compañía. Si el gobierno no estermina esta plaga que principia á retoñar, pronto se cortarán del todo las comunicaciones con Andalucía, demasiado obstruidas por el abandono del camino.

—En un memorandum de 31 de Enero el general Saldaña decia á nuestro gobierno entre otras cosas lo que sigue:

1.º Que en la villa de Zarza mayor se halla organizada por nuestras autoridades una guerrilla de 200 hombres, entre los que se encuentran algunos facinerosos; y que como estuviese pronta para entrar en Portugal, se hace necesario que se den las órdenes mas terminantes, ya para que se entreguen á la justicia los criminales, como para que se internen á distancia los refugiados políticos.

2.º Que las autoridades españolas han concedido residencia á los jóvenes fugitivos de la última leva, por lo que se hace necesario se les haga entrar en Portugal, donde unos pertenecen al ejército y otros hacen falta en la agricultura.

3.º Que el mayor D. Manuel Maria Cabral se halla en Huelva, desde donde ha promovido desórdenes en las fronteras portuguesas, y que otros refugiados habitan á pocas leguas de las mismas fronteras en contravencion de los tratados, y pide en su cumplimiento la internacion.

La Regencia ha accedido á los deseos del enviado extraordinario de Portugal, y se ha apresurado á comunicar las órdenes oportunas á los gefes políticos de la frontera.

ELECCIONES.

Oviedo: Senadores; Sres. Santos S. Miguel, José Valdes, Valdes Busio, Suarez de Villar, Mendez Vigo (D. Pedro), Florez Estrada.

Pontevedra: Diputados; Sres. Pita Pizarro, Alonso (D. Juan Bautista), Otero (D. Hipólito), Fontan, Martinez Montaos, Arias Seoane, Otero (D. Manuel): Suplente: Fuente Fejjo.

REMITIDO.

JEREZ DE LA FRONTERA 1.º DE MARZO.—En la tarde de ayer se alteró la tranquilidad de esta poblacion con motivo de publicarse por el alcalde presidente D. Juan Fontan un bando sobre reprimir el contrabando. Graves acusaciones se hacen á la fuerza de carabineros aqui destinada, y general es el disgusto del vecindario por creerse que el celo que debiera emplearse en evitar la entrada del fraude, se ejercita exclusivamente, y de una manera irritante dentro de la ciudad.

Grupos movidos por hombres turbulentos, interesados en los desórdenes, y sin modo de vivir conocido, cuya clase supo explotar en su principio la animadversion general á que me he referido, rechazaron casi á su salida el bando, que iba escoltado por un corto piquete de guardias municipales. Ordenóse el toque de generala, y á muy poco el escuadrón y batallon de la Milicia nacional estaban reunidos en sus respectivos cuarteles. Las avenidas de las casas consistoriales se hallaban ocupadas por los malcontentos, que con voces amenazadoras perpetuaban la alarma, y fué necesario que alguna fuerza de caballeria los hiciera despejar. Tal servicio se encomendó al honrado y estimable patriota D. Juan Sixto Oronoz, capitán de la primera del escuadrón de la Milicia nacional, quien con unos diez y seis caballos se presentó, y agotó todos los recursos de persuasion y amigable tono para disuadir á los perturbadores de su desacertado propósito: pero no solo fué desatendido, é insultado; sino que los grupos se propararon hasta intentar echar mano á las bridas de los caballos. Ya la prudencia y el sufrimiento hubieran rayado en delito, y se hizo forzoso cargar, efectuándolo el Sr. Oronoz con sus subordinados, y consiguiendo no sin dificultad disipar los grupos, y terminar en su esencia la asonada. Sirva este fiel, é imparcial relato, no solo para prevenir cualquiera inculpacion que al Sr. Oronoz se quiera hacer por haber ordenado la carga, que no pudo ya resistir sin faltar á su deber; sino para que se sepa que su cordura, su serenidad y valentia á la vez contribuyeron de una manera eficazísima á restablecer la calma en la poblacion, evitaron las muchas desgracias que se habrian originado de romper las hostilidades en otro sentido, ó de no disipar los grupos que á favor de la oscuridad se habrian considerablemente aumentado.

Sin que esto sea oscurecer el mérito de las autoridades, de todo el escuadrón, de la mayoría del batallon y demas que conyugaron al restablecimiento del orden, bien podria decirse que solo al denuedo del Sr. Oronoz y á sus compañeros debe este vecindario no llorar muchos dias. Si como yo la mayoría sensata de esta poblacion hubiera sido testigo ocular del hecho, y considerara las circunstancias del Sr. Oronoz le multiplicaria articulos en justo elogio, pues su accion es digna de que una pluma bien cortada (no como la mia) la publique y cuente entre los hechos de valor en nuestra época. Mas diré: creo en el deber de las corporaciones de esta ciudad y de todo vecino juicioso tributar al Sr. Oronoz las mas expresivas gracias y distinguirlo con el aprecio á que se ha hecho acreedor entre sus conciudadanos.

La vindicacion y elogios justísimos que del señor Oronoz quedan hechos persuaden tanto mas cuanto el que esto escribe no está afiliado en el partido del progreso á que dicho Sr. siempre ha pertenecido. En honor á la verdad espero, señores redactores, se sirvan hacer público este artículo, á lo que será agradecido S. S. Q. B. S. M.—Un moderado.

CADIZ.

JUEVES 4 DE MARZO.

Orden de la plaza.

SERVICIO PARA HOY.—El regimiento provincial de Jerez.—Capitan de hospital y provisiones el de Murcia.

Alocucion del Exmo. Sr. capitan general de Andalucía.

Al encargarme de la capitania general que la Regencia provisional del reino ha tenido á bien conferirme me ocuparía con la mayor satisfaccion en fijar las bases de mi conducta y marcha militar, con aquella alocucion y language que es de costumbre y debido á estas distinguidas provincias, pero bien persuadido por mi digno antecesor de sus recomendables circunstancias, delicadeza y decision por el buen orden, he creido que trazado este, y confiado en aquellas virtudes, debo omitir aquel paso y ceñirme á manifestar que las providencias de aquel general me servirán de modelo para arreglar las mias; y por ello ratificando y quedando en su vigor y fuerza cuanto el mismo haya ordenado, asi como las demas disposiciones anteriores que estén en armonia con la justa causa y sistema constitucional que tan noblemente sostiene á la nacion concluyo con asegurar á todas las clases, beneméritos cuerpos del ejército y Milicia nacional la satisfaccion singular que tengo de hallarme al frente de tan ilustrado pueblo, y que seguros de mi inalterable afecto y natural inclinacion á administrar justicia, proteger el mérito y considerar á la afligida humanidad, me encontrarán á toda hora propicio, y con la mayor franqueza como lo justifican mis servicios en ambos mundos. Sevilla 28 de Febrero de 1841.—Mariano Ricafort.

Alcaldia constitucional.

D. Carlos del Santo, residente en esta plaza, se presentará en mi despacho de la casa capitular para enterarse de asunto que le es respectivo. Cádiz 3 de Marzo de 1841.—Soto.

Ayuntamiento constitucional.

Verificado ya por esta corporacion el alistamiento de los mozos y viudos sin hijos comprendidos en la edad de 18 á 25 años con arreglo á lo prevenido en el capítulo 2.º de la ordenanza de reemplazos, debe orocederse á la rectificacion del mismo segun se ordena en el 3.º de la citada ley, á cuyo efecto, y á fin de que se haga esta operacion con el orden debido y comodidad posible del vecindario se presentarán los que tengan que reclamar la inclusion ó exclusion de mozos en dicho alistamiento ó rectificacion de edad &c. en los dias y por el orden siguiente.

El Domingo 7 del actual los que pertenezcan á los barrios de

S. Francisco y S. Carlos
Correo.
Córtes.
Constitucion.
Hércules.
Hospicio.

El Domingo siguiente 14 los que correspondan á los de

Escuelas.
Libertad,

Merced.
Palma.
Pópulo.
Estramuros.

El ayuntamiento se hallará reunido en los espresados días para verificar dicha rectificación desde las 11 de la mañana hasta las 3 de la tarde.

Las listas de los mozos comprendidos en el alistamiento estarán espuestas al público desde el día de hoy á las puertas de las casas Consistoriales. Cádiz 3 de Marzo de 1841.—Pedro Nolasco de Soto, alcalde 2.º.—José Sanchez Rendon, secretario.

En virtud de providencia del Sr. juez 2.º de primera instancia de esta plaza; dictada ante mí en este día, se anuncia al público que el remate de la casa, núm. 39, calle de San José de esta ciudad, se verificará á las 12 del día 9 del corriente mes, en el despacho de S. S. calle del Rosario, núm. 110, á favor de la persona que mas esceda de la cantidad de 65548 evn. que importan los capitales de los censos que sobre dicha finca gravitan, con tal que el aumento cubra los gastos que se ocasionen por la venta. Cádiz 2 de Marzo de 1841.—Bartolomé Rivera.

Por disposición del tribunal de Comercio de esta plaza ha de celebrarse á su presencia en la sala de sus sesiones á las 12 de la mañana del Miércoles 17 del corriente junta de acreedores al concurso de Somera hermanos, para que instruidos del fallecimiento del síndico, cuentas producidas, por parte de su testamentaria y estado en que se halla la dependencia, procedan á establecer el acuerdo conveniente. Lo que se hace notorio para que los interesados asistan al acto por sí ó por medio de apoderados constituidos legalmente. Cádiz 2 de Marzo de 1841.
Ricardo Le-Clerc.

San Casimiro, obispo y San Lucio, papa y mártir.

El jubileo está en la iglesia de San Francisco.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termóm. Reaum al aire libre	Baróm. al medía inglesa.	Viento.	Atm.
Al t. el sol.	6 s. 0.	30.04.	NE.	Clara.
Al mediodía.	10 s. 0.	30.06.	ONO.	Idem.
Al p. el sol.	10 s. 0.	30.04.	ONO.	Nubes.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

El sol sale... á las 6 y 16 minutos de la mañana.
Se pone... á las 5 y 44 minutos de la tarde.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera baja á las 6 y 35 min. de la madrugada.
Primera alta á las 12 y 49 min. de la mañana.
Segunda baja á las 7 y 1 min. de la noche.

Cadáveres sepultados en el cementerio de esta ciudad en el día de ayer.

Hombres.....	1
Mujeres.....	2
Niños.....	1
Niñas.....	2
Total.....	6

PARTE MERCANTIL.

Bolsa de Madrid del día 26.

Titulos al 4 por 100.

Se han hecho dos operaciones por una suma total de 1.212.000 rs. á 22 por ciento al contado, y á 22½ á 60 días fecha.

Titulos al 5 por 100.

Se han hecho 28 operaciones por una suma total de 13.400.000 rs. de las cuales tres al contado á 28½ y 28½; las demas á plazo á 28½ á 60 días fecha.

BUQUES ENTRADOS

EN ESTE PUERTO EL DÍA DE AYER.

Bergantín-goleta ingles Salamanca, cap. Smith, de Gibraltar en 3 días, en lastre.
Bergantín-goleta ídem Native, cap. J. Martin, de Plymouth en 10, en lastre.
Bergantín-goleta ídem Champion, cap. F. Bream, de Londres en 9, con algunos efectos.
Bergantín ídem Sarah, cap. J. Heiter, de Gibraltar en 3, en lastre.

Bergantín español Sobano, D. Domingo Zabala, de Cartagena en 9, con papel y otros efectos.

Un místico ídem de Huelva con cerdos y chacina. Una fragata, un bergantín del O. otro bergantín ingleses, una polacra goleta, un pailebot, catorce embarcaciones menores de levante, y otras tres menores de poniente; españoles.

Se hallan á la banda del S. haciendo por este puerto una fragata española que se tiene por la de guerra las Cortes, de Cartagena, tres bergantines, cuatro buques de cruz y ocho menores del Estrecho, á donde pasaron dos goletas.

SALIDOS.

Fragata española Villanueva, su capitán y maestre D. Maxim Puig y Ferrer, y consignatario D. Angel Maria Castrisones, con vino, aceite, fideos, ladrillos, &c. para la Habana.

PARA LA HABANA.

La corbeta española INES, su capitán D. Francisco Prats, admite alguna carga y pasajeros y saldrá con brevedad.—La despachan sus dueños D. Lorenzo Mendare y hermano, calle del Rosario, número 97.

PARA LA HABANA EN DERECHURA.

El nuevo y hermoso bergantín español, nombrado AURORA, acabado de construir, empernado y clavado en cobre, al mando de su capitán D. Juan Diaz, saldrá precisamente, permitiéndolo el tiempo, el día 15 de Marzo próximo, admite carga y pasajeros, á los que ofrece comodidad y buen trato. Lo despacha su dueño D. Manuel Fernandez, calle de Juan de Andas, número 162.

PARA LAS ISLAS CANARIAS.

El místico español los amigos (a) el Buen Mozo, su capitán D. Blas Crozco, admite un resto de carga y pasajeros para los que tiene excelentes comodidades. Lo despacha D. Luis Crosa, calle de las cinco Torres, núm. 135.

PARA MONTEVIDEO.

El bergantín español IRIS, su capitán D. Juan Garrido, forrado y claveteado en cobre, saldrá en todo el presente mes para dicho destino, admite alguna carga á flete y pasajeros. Se despacha en la calle del Torno de Candelaria, número 114.

Compañía peninsular y oriental de vapores.

Para poder despachar los paquetes con arreglo á las nuevas ordenes de la junta de sanidad de Lisboa, no se recibirá abordó persona alguna que no lleve su correspondiente billete de embarque, los cuales deberán tomarse antes de las ocho de la mañana del Viernes. Los que tengan sus billetes tomados en Gibraltar para embarcarse en Cádiz deberán presentarse con ellos para ponerles su correspondiente "visto bueno" sin cuyo requisito no serán admitidos abordó.—Pedro de Zulaeta y compañía, agentes.

El ANDALUZ saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Viernes 5 del corriente á las 7½ de la mañana.

NOTA: A cada pasajero se le permiten dos arrobas de equipaje pagando por lo que esceda á razon de 4 rs. por arroba. Los pasajeros que prefieran embarcarse en Bonanza, y tomen sus billetes en Cádiz para seguir de allí á Sevilla, tendrán gratis el pasaje hasta el Puerto de Santa Maria en los vapores de la empresa, con solo la presentación del billete á la entrada abordó. Igualmente los que tomen sus billetes en el Pto. de Santa Maria para Sanlúcar ó Sevilla no pagarán pasaje del Puerto á Cádiz en los mismos vapores de la compañía. Los billetes se despachan en Cádiz en el muelle, oficina junto á la Capitanía; en el Puerto de Santa Maria en la oficina de los vapores; en Sanlúcar y Sevilla abordó del mismo buque.

El TRAJANO saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Sábado 6 del corriente á las 8½ de la mañana.

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO.

De Cádiz.

Del Puerto.

JUEVES 4.

10½ de la mañana.
1½ de la tarde.

7 de la mañana.
12½ de idem.

Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.

Vapores entre Cadiz y el Puerto de Santa Maria.

EL BETIS.

EL CORIANO.

Patron Antonio Perea.

Patron Vicente Gonzalez.

De Cádiz.

Del Puerto.

JUEVES 4.

9 de la mañana.
1½ de la tarde.

7½ de la mañana.
11 de idem.

Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.

Estas salidas no podrán ser alteradas ni suprimidas sino por algun incidente imprevisto que la empresa no pueda remediar.

Los billetes se despachan en Cádiz en la oficina de dicha empresa, situada frente á la escuela de la capitanía del puerto, y en el Puerto de Sta. Maria junto á la tienda de Vista Alegre, frente al muelle.

ANUNCIOS.

Obras nuevas.

BIBLIOTECA INFANTIL, obra dedicada á los niños y á los amigos de la niñez por su autor el alemán Schmidt á 8 rs. mensuales.

Nadie ignora la falta extraordinaria que hacen en España los libros de educacion. Es tanta y tan grave que no deja de influir poderosamente en el pésimo giro que suelen tomar las ideas de la juventud. Libros antiguos, malos, llenos de rutina y de ignorancia, ó de una perversa inmoralidad es cuanto se encuentra en las manos de los jóvenes y de los niños. Por eso era tan importante y necesaria una buena obra de educacion y por eso son acreedores á la estimacion pública los traductores de la mejor y mas célebre obra de este género que se conoce en Europa: esto es la del alemán Schmidt.

Esta obra que forma en Alemania la base de la educacion de la juventud, se recomienda por los sentimientos religiosos y morales que inspira, por la amenidad y sólida instruccion que proporciona. La comodidad del precio es estremada. Cada mes se repartirá una entrega cuyo precio es 3 rs. La obra constará de 12 entregas y por consiguiente no costará mas que 36 rs. Ha comenzado la reparticion de las dos primeras entregas.

Se admiten suscripciones en Cádiz redaccion del GLOBO, calle de la Verónica, y de la Revista, calle del Camino; Jerez, Gonzalez; Puerto, Valderrama; Medina, Rosse; San Fernando, Diaz; Sanlúcar Gurría.

Revista andaluza.

Ha comenzado la reparticion del número 9 correspondiente al 15 de Febrero.

Este número contiene:

Historia de la Regencia de la Reina Cristina, artículo 1.º por D. Joaquin Francisco Pacheco.

Ideas de administracion, leccion primera por Don Francisco Javier de Burgos.

La familia de Cene, conclusion.

Columba, novela.

Crónica política.

Variedades.

Habiendo manifestado un gran número de personas no suscritas á la Revista, su deseo de adquirir la serie de artículos sobre la historia de la Regencia de la Reina Cristina, por el ex-diputado á Cortes y distinguido escritor D. Joaquin Francisco Pacheco, y las lecciones de administracion del Sr. Burgos, ministro que fué del Fomento, se anuncia que hay ejemplares de venta á 5 rs. vn. en los puntos de suscripcion.

Cada mes se publican dos entregas y se admiten suscripciones á 8 rs. mensuales.—Cádiz, Redaccion de la Revista, calle del Camino y del Globo; Jerez, Bueno; Puerto, Valderrama; Sanlúcar, Gurría; Medina, Rosse; San Fernando, Diaz.

La persona que se hubiese encontrado un reloj de oro antiguo de repeticion, con cuartos y medios cuartos y una cinta negra, que se extravió desde la Alameda, Paseo de Cristina, la Muralla á salir á la plaza de la Cruz Verdad, calle de la Bomba á la plaza del Hospital del Rey, lo entregará en la calle de la Torre, casa de pupilos, número 24, donde se le dará una buena gratificacion.

En la relojeria calle del Rosario, esquina á la de la Carne, se hallan de venta pastillas de cola de burro, tan conocidas para el mal de pecho y sangre por la boca, acabadas de recibir de Manila, al precio de 15 rs. vacada una.

En la tienda nombrada de Marcos Cuesta, calle de la Amargura, número 99, donde estuvieron los encurtidos, se realiza desde mañana un gran surtido de trages de muselina de lana oscuros y claros, rameo grande y menudo, su clase superior, al infimo precio de 65 rs. el corte; ademas hay toda clase de géneros á precios arreglados.

Teatro de Isabel II.

Calle de la Compañía.

Gran espectáculo de figuras de movimiento: hoy Juéves 4 se presentará al público en el referido teatro desempeñado por las dichas figuras, la comedia alegórica en cinco actos, titulada: El sueño de Periquillo, ó el espejo que nunca engaña.—Después del segundo acto se ejecutará el baile, denominado: Zoraida, ó el triunfo del amor.—Dando fin con el divertido baile chinésco.

A las 7½.

Editor responsable: A. AGUIRRE.